

Territorio de Extremadura por el simple transcurso del plazo para emitirlo y debe no ser tenido en cuenta en la Resolución de este recurso.

CONSIDERANDO: Que esta Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes es competente para conocer el recurso planteado, conforme a lo dispuesto en el Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. Nº 136 de 21 de noviembre).

CONSIDERANDO: Que de lo argumentado y acreditado por el recurrente en la pieza separada de recurso e informado por el Servicio de Urbanismo se infiere la adecuación a la legalidad de la documentación rectificadora.

Esta Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, vistos los preceptos legales citados, y demás de pertinente aplicación,

ACUERDA

Estimar el recurso interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Hornachos, y revocar parcialmente la resolución de 4 de abril de 2002, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprobaba definitivamente la Revisión de sus Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en cuanto a la inexistencia de incorporar, previo a su publicación en el DOE, "las correcciones que pudieran derivarse del informe de la Dirección General de Medio Ambiente", cuyo informe debe entenderse favorable por el mero transcurso de plazo para emitirlo.

Habiendo sido subsanadas el resto de las deficiencias puntuales señaladas en la citada resolución, procede la publicación del acuerdo de aprobación definitiva en el D.O.E., así como la estimación de este recurso.

Notifíquese haciendo saber que, contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recursos contencioso-administrativo ante la Sala de igual nombre de Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el DOE.

Mérida, 11 de octubre de 2002. El Consejero, José Javier Corominas Rivera.

En Suplemento E de este número se publica el Anexo de esta Resolución que contiene las "Normas Urbanísticas" de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de Centros de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de las prácticas del alumnado de Magisterio durante el curso 2002/2003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Orden de 4 de abril de 2002 por la que se convoca la selección de Centros de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de las prácticas del alumnado de Magisterio durante el curso 2002/2003, (D.O.E. nº 45, de 20 de abril de 2002), a propuesta de las Comisiones Provinciales de Seguimiento de Badajoz y Cáceres, y en uso de las atribuciones que tengo concedidas

RESUELVO:

Único. Aprobar y hacer pública la relación de Centros de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria Obligatoria seleccionados y excluidos, para el desarrollo de las prácticas del alumnado de magisterio durante el curso 2002/2003, según se especifica en los Anexos I (seleccionados) y II (excluidos).

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 11 de diciembre de 2002.

El Director General de Ordenación, Renovación y Centros,
FERNANDO CORTÉS CORTÉS

ANEXO I

Acedera	C.P. Ntra. Sra. de la Jara
Acehuche	C.P. Stmo. Cristo de la Cañada
Aceuchal	C.P. Ntra. Sra. de la Soledad
Ahillones	C.P. Ramón y Cajal
Alange	C.P. Cervantes
Alburquerque	C.P. Pedro Márquez
Alcántara	C.P. Miguel Primo de Rivera
Alconchel	C.P. Virgen de la Luz
Alconera	C.P. Extremadura
Alcuéscar	C.P. Doctor Huertas
Aldea Retamar	C.P. Antonio R. Huertas
Aldeacentenera	C.R.A. Quercus
Aldeanueva de la Vera	C.P. Stmo. Cristo de la Salud
Alía	C.P. Licinio de la Fuente
Aliseda	C.P. El Tesoro de Aliseda
Aljucén	C.P. Pedro Prieto
Almaraz	C.P. San Andrés
Almendral	C.P. José M ^o Carande
Almendralejo	C.P. Ortega y Gasset
Almendralejo	I.E.S. Santiago Apóstol
Almendralejo	C.E.I. Ntra. Sra. de la Piedad
Almendralejo	C.P. F. Montero Espinosa
Almendralejo	C.P. José Espronceda
Almendralejo	C.P. Antonio Machado
Almendralejo	C.P. San Francisco
Almendralejo	C.E. E. San Marcos
Almendralejo	C.C. Santa Ana
Almendralejo	C.C. Santo Ángel
Almendralejo	C.P. San Roque
Almoharín	C.P. Ntra. Sra. de Sopedrán
Alvarado	C.P. Príncipe de Asturias
Arroyo de la Luz	C.C. Ntra. Sra. de los Dolores
Arroyo de la Luz	C.P. Ntra. Sra. de la Luz
Arroyo de San Serván	C.P. Ntra. Sra. de la Soledad
Arroyomolinos	C.P. Virgen de Guadalupe
Azuaga	C.P. Miramontes
Azuaga	I.E.S. Miguel Durán
Azuaga	C.E.I. El Parque
Azuaga	E.P.A. Miguel de Cervantes
Badajoz	C.P. Enrique Segura
Badajoz	C.P. San José Calasanz
Badajoz	C.P. Luis Vives
Badajoz	C.P. Luis de Morales
Badajoz	C.P. Santa Marina
Badajoz	C.P. Leopoldo Pastor Sito
Badajoz	C.E.I. La Serena

Badajoz	C.C. Ntra. Sra. del Carmen
Badajoz	C.C. Oscus
Badajoz	C.C. Ramón Izquierdo
Badajoz	C.C. Jesús Obrero
Badajoz	C.C. Sagrada Familia
Badajoz	C.C. Ntra. Sra. de la Asunción
Badajoz	I.E.S. Bioclimático
Badajoz	I.E.S. San Roque
Badajoz	C.P. Ntra. Sra. de la Soledad
Badajoz	C.P. Guadiana
Badajoz	C.P. Manuel Pacheco
Badajoz	C.P. Juan Vázquez
Badajoz	C.P. San Fernando
Badajoz	C.C. Virgen de Guadalupe
Badajoz	C.P. Santo Tomás de Aquino
Badajoz	C.E.I. Virgen del Rosario
Badajoz	C.P. Lope de Vega
Badajoz	I.E.S. Reino Aftasí
Badajoz	C.P. Los Glacis
Badajoz	C.P. Ntra. Sra. de Bótoa
Badajoz	C.E.E. Los Ángeles
Badajoz	C.C. Santo Ángel
Badajoz	C.C. Santa Teresa
Badajoz	C.P. Cerro de Reyes
Badajoz	C.P. El Progreso
Badajoz	C.P. Santa Engracia
Badajoz	C.P. Enrique Iglesias
Badajoz	C.C. Sancta M ^a Assumpta
Badajoz	C.P. Arias Montano
Badajoz	I.E.S. Ntra. Sra. de Bótoa
Badajoz	C.E.I. Niño Jesús
Badajoz	C.E.E. Ntra. Sra. Luz
Baños de Montemayor	C.R.A. Vía de la Plata
Barbaño	C.P. Torre Aguila
Barcarrota	C.P. Hernando Soto
Barquilla de Pinares	C.P. San Miguel
Berlanga	I.E.S.O.
Berlanga	C.P. Jacobo Rodríguez Pereira
Bienvenida	C.P. Virgen de los Milagros
Bodonal de la Sierra	C.P. Ntra. Sra. de las Flores
Bohonal de los Montes	C.P. Pedro de Torres Amilla
Brozas	C.P. El Brocense
Burguillos del Cerro	C.P. Ntra. Sra. de Guadalupe
Corte de Peleas	C.R.A. Tierra de Barros
Cabeza del Buey	C.P. Muñoz Torrero
Cabeza del Buey	C.P. Extremadura
Cabeza del Buey	C.C. Santa Teresa
Cabeza la Vaca	C.P. M ^a Inmaculada
Cabezuela del Valle	C.P. Armando Barbosa
Cáceres	C. Diocesano José Luis Cotallo

Cáceres	C.C. La Asunción
Cáceres	C.C. Licenciados Reunidos
Cáceres	C.C. María Auxiliadora
Cáceres	C.C. Nazaret
Cáceres	C.C. Paideuterión
Cáceres	C.C. San Antonio de Pádua
Cáceres	C.C. Santa Cecilia
Cáceres	C.I. Payaso Fofó
Cáceres	C.P. Cervantes
Cáceres	C.P. Delicias
Cáceres	C.P. Donoso Cortés
Cáceres	C.P. El Vivero
Cáceres	C.P. Extremadura
Cáceres	C.P. Francisco Pizarro
Cáceres	C.P. Gabriel y Galán
Cáceres	C.P. La Hispanidad
Cáceres	C.P. Moctezuma
Cáceres	C.P. Prácticas
Cáceres	C.P. San Francisco
Cáceres	I.E.S: Ágora
Cáceres	I.E.S. Javier García Téllez
Calamonte	C.P. San José
Calzadilla	C.P. Cristo de la Agonía
Calzadilla de los Barros	C.P. Ntra. Sra. de la Encarnación
Caminomorisco	C.P. Los Angeles
Campanario	C.P. Ntra. Sra. de Piedraescrita
Campillo de Llerena	C.P. Eulalia Pajuelo
Cañamero	C.P. Fausto Maldonado
Cañaveral	C.P. Santa Marina
Carcaboso	C.P. Ntra Sra. de Fátima
Casar de Cáceres	C.P. León Leal Ramos
Casar de Palomero	C.P. Joaquín Úbeda
Casas de Don Pedro	C.P. Fermín Galán Cuevas
Casillas de Coria	C.P. Ntra. Sra. de la Asunción
Castañar de Ibor	C.P. Rodrigo Dávila Martín
Castilblanco	C.P. Carlos V
Castuera	C.P. Pedro de Valdivia
Castuera	C.P. Joaquín Tena Artigas
Ceclavín	C.P. Virgen del Encinar
Cheles	C.P. Virgen de la Luz
Cilleros	C.P. Leandro Alejano
Conquista del Guadiana	C.P. Ntra. Sra. de Guadalupe
Cordovilla de Lácara	C.P. Zurbarán
Coria	C.C. Sagrado Corazón
Coria	C.P. Maestro D. Camilo Hernández
Coria	C.P. Virgen de Argeme
Cuacos de Yuste	C.P. Jeromín
Deleitosa	C.R.A. Las Villuercas
Don Benito	C.P. Zurbarán
Don Benito	C.P. Francisco Valdés

Don Benito	C.P. Ntra. Sra. del Pilar
Don Benito	C.P. Conoso Cortés
Don Benito	Centro E.P.A. Giner de los Ríos
Don Benito	C.C. Claret
Don Benito	I.E.S. Luis Chamizo
Don Benito	C.C. Sagrado Corazón
Don Benito	I.E.S. José Manzano
Don Benito	C.E.E. Ntra. Sra. de las Cruces
El Torno	C.R.A. Tras La Sierra
Entreríos	C.P. La Paz
Escorial	C.R.A. El Manantial
Esparragalejo	C.P. M ^a Josefa Rubio
Esparragosa de Lares	C.P. Virgen de la Cueva
Esparragosa de la Serena	C.R.A.
Feria	C.P. Virgen de la Consolación
Fregenal de la Sierra	C.P. Arias Montano
Fregenal de la Sierra	C.P. San Francisco
Fuenlabrada de los Montes	C.P. Santa Ana
Fuente de Cantos	C.P. San Francisco Javier
Fuente de Cantos	C.P. Francisco Zurbarán
Fuente del Maestro	I.E.S. Fuente Roniel
Fuente del Maestro	C.P. Miguel Garbayo
Fuente del Maestro	C.P. Cruz Valero
Fuentes del Arco	C.R.A. Gloria Fuertes
Fuentes de León	C.P. Patriarca S. José
Galisteo	C.P. Ntra. Sra. de Fátima
Garbayuela	C.R.A.
Garciaz	C.R.A. Montellano
Garlitos	C.R.A.
Gévora	C.P. De Gabriel
Granja de Torrehermosa	C.P. Alcalde Paco de la Gala
Guadalupe	C.P. Reyes Católicos
Guadiana	C.P. San Isidro
Guareña	C.P. San Gregorio
Guijo de Santa Bárbara	C.P. Santa Bárbara
Hernán Cortés	C.P. Hernán Cortés
Herrera del Duque	C.P. Fray J. Herrera
Hervás	C.P. Cristo de la Salud
Higuera de Llerena	C.P. Ntra Sra. del Valle
Higuera la Real	C.P. Ntra. Sra. de Guadalupe
Higuera de la Serena	C.P. Inmaculada Concepción
Higuera de Vargas	C.P. Ntra. Sra. de Loreto
Holguera	C.R.A. Entre Canales
Hornachos	C.P. Ntra. Sra. de los Remedios
Hoyos	C.P. Obispo Álvarez de Castro
Ibahernando	C.R.A. Los Alijares
Jaraíz de la Vera	C.P. Ejido
Jaraíz de la Vera	C.P. Gregoria Collado
Jarandilla de la Vera	C.P. Conquistador Loaysa
Jerez de los Caballeros	I.E.S. Ramón Carande

Jerez de los Caballeros	C.P. Sotomayor y Terrazas
Jerte	C.P. Ramón Cepeda
La Albuera	C.P. José Virel
La Codosera	C.P. Ntra. Sra. de Chandavila
La Coronada	C.P. Ntra. Sra. de la Piedad
La Cumbre	C.R.A. Maestro D. Victoriano Mateos
La Garrovilla	C.P. Ntra Sra. de la Caridad
La Moheda de Gata	C.P. Los Conquistadores
La Morera	C.P. Pio XII
La Nava	C.P. Piedra la Huerta
La Nava de Santiago	C.P. San Antonio
La Pesga	C.P. San Francisco Javier
La Roca de la Sierra	C.P. Santa M. Prado
La Zarza	C.P. Ntra. Sra. de las Nieves
Llera	C.P. Luis García Llera
Llerena	C.P. Suárez Somonte
Llerena	I.E.S. Cieza de León
Llerena	C.C. Ntra. Sra. de la Granada
Lobón	C.P. Ntra. Sra. de la Asunción
Logrosán	I.E.S. Mario Roso de Luna
Los Guadalperales	C.P. Carmen González Guerrero
Los Santos de Maimona	C.P. Jesús Romero Muñoz
Los Santos de Maimona	C.P. Alcalde Juan Blanco
Los Santos de Maimona	C.P. Mauricio Tinoco
Losar de la Vera	C.P. Francisco Parras
Madrigalejo	C.P. Fernando el Católico
Madroñera	C.P. Marciano Curiel
Madroñera	C.P. San Fernando
Maguilla	C.P. Inocencio Durán
Majadas de Tietar	C.P. El Vetón
Malcocinado	C.P. Miguel de Cervantes
Malpartida de Cáceres	C.P. Los Arcos
Malpartida de la Serena	C.P. Ntra. Sra. de la Asunción
Medellín	C.P. Hernán Cortés
Medina de las Torres	C.P. Francisco de Paradas
Mérida	C.P. Federico García Lorca
Mérida	C.P. Juan XXIII
Mérida	C.P. Suárez Somonte
Mérida	C.P. San Luis
Mérida	C.P. Miguel de Cervantes
Mérida	C.P. Dion Casio
Mérida	C.P. Antonio Machado
Mérida	C.C. Ntra. Sra. de Guadalupe
Mérida	C.C. Santa Eulalia/ Escolapias
Mérida	C.P. Ntra. Sra. de la Antigua
Mérida	C.E.I. Santa Olalla
Mérida	C.E.E. Casa de la Madre
Mérida	C.P. Fco. Giner de los Ríos
Mérida	C.P. Trajano
Mérida	C. Atenea

Mérida	C.C. S. J. Bosco S. Coopva.
Mérida	C.C. Sta. Eulalia S. Coopva.
Mérida	María Auxiliadora
Miajadas	C.C. Sagrado Corazón de Jesús y M ^a Inmaculada
Miajadas	C.P. García Siñeriz
Mirandilla	C.P. Santa Magdalena
Mohedas de Granadilla	C.P. Virgen del Carmen
Monesterio	C.P. El Llano
Montánchez	C.C. Santo Ángel
Montánchez	C.R.A. Orden de Santiago
Montánchez	I.E.S. Sierra de Montánchez
Montehermoso	C.P. Sebastián Martín
Montemolín	C.P. Ntra. Sra. de la Providencia
Monterrubio	I.E.S. Maestro Juan Calero
Montijo	C.P. Padre Manjón
Montijo	C.P. Príncipe de Asturias
Montijo	C.P. Virgen de Barbaño
Montijo	C.C. Sto. Tomás de Aquino
Moraleja	C.P. Cervantes
Moraleja	C.P. Virgen de la Vega
Moraleja	E.E.I. Joaquín Ballesteros
Moraleja	I.E.S. Jálama
Navaconcejo	C.P. Manuel Mareque
Navalmoral de la Mata	C.C. Ntra. Sra. de Guadalupe. HH. Maristas
Navalmoral de la Mata	C.E.I. Antonio María Concha
Navalmoral de la Mata	C.P. Almanzor
Navalmoral de la Mata	C.P. Campo Arañuelo
Navalmoral de la Mata	C.P. El Pozón
Navalvillar de Pela	C.P. Ntra. Sra. de Guadalupe
Navas del Madroño	C.P. Ntra. Sra. de la O
Nogales	C.P. San Cristóbal
Nuñomoral	C.R.A. Valdelazor
Oliva de la Frontera	C.P. Maestro Pedro Vera
Oliva de Mérida	C.P. Sagrado Corazón
Olivenza	C.E.I. El Escondite
Olivenza	Centro E.P.A.
Olivenza	C.C. Sagrado Corazón
Olivenza	I.E.S. Puente Ajuda
Olivenza	C.P. Fco. Ortíz López
Orellana la Vieja	C.P. Santo Domingo
Palomas	C.P. Ntra. Sra. del Socorro
Peloché	C.P. San Antonio Abad
Peñalsordo	C.P. Virgen del Rosario
Piornal	C.P. Máximo Cruz Rebosa
Plasencia	C.C. San Calixto
Plasencia	C.P. Alfonso VIII
Plasencia	C.P. El Pilar
Plasencia	C.P. Inés de Suárez
Plasencia	C.P. Miralvalle
Plasencia	C.P. Ramón y Cajal

Plasencia	C.P. San Miguel Arcángel
Plasencia	Centro E.P.A.
Pozuelo de Zarzón	C.R.A. El Jaral
Puebla de Alcocer	C.P. Antonio Hdez. Gil
Puebla de la Calzada	C.P. María Inmaculada
Puebla de la Calzada	C.P. Calzada Romana
Puebla de la Calzada	C.C. Ntra. Sra. del Carmen
Puebla de Argeme	C.P. La Acequia
Puebla del Maestre	C.R.A.
Puebla del Prior	C.P. San Esteban
Puebla de la Reina	C.P. Reyes Huertas
Puebla de Sancho Pérez	C.P. Santa Lucía
Pueblonuevo de Miramontes	C.P. San Pedro de Alcántara
Pueblonuevo del Guadiana	C.P. Ntra. Sra. del Rosario
Quintana de la Serena	C.P. Virgen de Guadalupe
Ribera del Fresno	C.P. Meléndez Valdés
Riolobos	C.P. San José de Calasanz
Ruecas	C.P. Zurbarán
Salorino	C.R.A. Sierra de San Pedro
Salvaleón	C.P. Luis Chamizo
Salvatierra de los Barros	C.P. Stmo. Cristo del Rosario
San Francisco de Olivenza	C.R.A. La Raya
San Pedro de Mérida	C.P. San Pedro
San Vicente de Alcántara	C.P. Pedro Villalonga Cánovas
Santa Amalia	C.P. Amalia de Sajonia
Santa Amalia	I.E.S.O.
Santa María de las Lomas	C.P. Virgen del Pilar
Santa Marta de los Barros	C.P. Ntra. Sra. de Gracia
Santiago de Alcántara	C.R.A. Tajo-Sever
Santibáñez el Bajo	C.R.A. La Paz
Segura de León	C.P. Ntra. Sra. de Guadalupe
Serradilla	C.P. Cristo de la Victoria
Solana de los Barros	C.P. Gabriela Mistral
Talarrubias	C.P. Cristo Rey y S. Rafael
Talaván	C.R.A. Los Cuatro Lugares
Talavera la Real	I.E.S. Bachiller Diego Sánchez
Talavera la Real	C.P. San José
Tejada de Tietar	C.R.A. Vera-Tiétar
Tornavacas	C.P. Cristo del Perdón
Torre de Miguel Sesmero	C.P. Torres Naharro
Torrecilla de la Tiesa	C.P. María Lluch
Torrecilla de los Angeles	C.R.A. El Olivar
Torrefresneda	C.P. Ntra. Sra. de Fátima
Torrejoncillo	C.P. Batalla de Pavía
Torremayor	C.P. San Juan
Torremejía	C.P. Inmaculada Concepción
Torreorgaz	C.P. Virgen de la Soledad
Trujillanos	C.P. Stma. Trinidad
Trujillo	C.C. María Paz de Orellana
Trujillo	C.P. Las Américas

Trujillo	I.E.S. Francisco de Orellana
Usagre	C.P. Antonio Chavero
Valdebótoa	C.P. Gabriel López Tortosa
Valdecaballeros	C.P. M. Manuel Ordóñez
Valdefuentes	C.R.A. Valle del Salor
Valdehornillos	C.P. S. Pedro y S. Pablo
Valdelacalzada	C.P. Adolfo Díaz Ambrona
Valdetorres	C.R.A. La Encina
Valdivia	C.P. San Isidro
Valencia de Alcántara	C.C. Ntra. Sra. de los Remedios
Valencia de Alcántara	C.P. General Navarro y Alonso de Celada
Valencia de Alcántara	I.E.S. Loustau-Valverde
Valencia del Mombuey	C.P. Santa Margarita
Valencia de las Torres	C.P. Fernando Álvarez
Valencia del Ventoso	C.P. Ezequiel Fernández
Valle de Santa Ana	C.P. Eloy Vela Corbacho
Valle de la Serena	C.P. Donoso Cortés
Valuengo	C.R.A. Ntra. Sra. de la Paz
Valverde del Fresno	C.P. Ntra Sra. de la Asunción
Valverde de Leganés	C.C. Cristo Crucificado
Valverde de Llerena	C.P. Nuestra Señora
Valverde de Mérida	C.P. La Anunciación
Vegas Altas	C.P. Juan XXIII
Vegaviana	C.P. M ^a de los Angeles Ballesteros
Villafranca de los Barros	C.P. San José
Villafranca de los Barros	C.P. Sta. M ^a Coronada
Villafranca de los Barros	Centro E.P.A. El Pilar
Villafranca de los Barros	C.P. José Rodríguez Cruz
Villagarcía de la Torre	C.P. Arturo Gazul
Villagonzalo	C.P. Isabel Casablanca
Villalba de los Barros	C.P. Ntra. Sra. Montevirgen
Villanueva de la Serena	C.P. Santiago Apóstol
Villanueva de la Serena	C.P. Miguel de Cervantes
Villanueva de la Serena	C.P. Conquistadores
Villanueva de la Serena	C.P. Cruz del Río
Villanueva de la Serena	C.P. El Cristo
Villanueva de la Serena	C.P. San José
Villanueva de la Serena	C.E.E. Ntra. Sra. Aurora
Villanueva del Fresno	C.P. Fco. Rodríguez Perera
Villar de Rena	C.R.A.
Villar del Pedroso	C.R.A. La Jara
Villar del Rey	C.P. M ^a Auxiliadora
Villarta de los Montes	C.P. Ntra. Sra. de la Antigua
Vivares	C.P. Ntra. Sra. de Guadalupe
Zafra	C.P. Germán Cid
Zafra	C.P. Pedro Valencia
Zafra	C.P. Juan XXIII
Zafra	C.P. Manuel Marín
Zafra	C.E.E. Antonio Tomillo
Zafra	CC. María Inmaculada

Zahínos	C.P. Luis Chamizo
Zalamea de la Serena	C.P. Calderón de la Barca
Zarza la Mayor	C.P. Ntra. Sra. de Sequeros
Zurbarán	C.R.A. La Espiga

ANEXO II

LOCALIDAD	CENTRO	CAUSA
Cáceres	C.E.I. País de los Pequeñitos	Artículo 1º de la Orden de convocatoria
Jarandilla de la Vera	C.E.I. San Manuel	Artículo 1º de la Orden de convocatoria

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Deportes, por la que se dispone la publicación del Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Deportes para Paralíticos Cerebrales.

En ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 7.g) de la Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura, el Director General de Deportes, mediante resolución de fecha 2 de diciembre de 2002, ha aprobado el Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Deportes para Paralíticos Cerebrales.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26.3 de la Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura y en el artículo 16.2 del Decreto 27/1998, de 17 de marzo, por el que se regulan las federaciones deportivas extremeñas, procede la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del estatuto, reglamentos y sus modificaciones.

En virtud de lo anterior, esta Dirección General de Deportes acuerda:

Disponer la publicación del Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Deportes para Paralíticos Cerebrales, contenido en el Anexo a la presente Resolución.

Mérida, 2 de diciembre de 2002.

El Director General de Deportes,
MANUEL MARTÍNEZ DÁVILA

REGLAMENTO DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEPORTE DE PARÁLISIS CEREBRAL.

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Sección 1ª: Disposiciones Generales

Artículo 1.- Regulación.

1. Por el presente Reglamento Electoral se rige el régimen electoral de la Federación Extremeña de Deporte de Parálisis Cerebral, ajustándose a lo dispuesto en el Decreto 188/1999 de 30 de noviembre, sobre criterios básicos para la realización de los procesos electorales, la elaboración de reglamentos electorales y regulación de los órganos electorales de las federaciones deportivas extremeñas, publicado en el Diario Oficial de Extremadura nº 143 de 7 de diciembre de 1999.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 188/1999, el presente Reglamento Electoral será sometido al preceptivo control de legalidad por parte de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura.

3. El presente Reglamento Electoral deberá estar expuesto en los tablones de anuncios de la federación, en los de sus delegaciones y en el de la Dirección General de Deportes, desde el día de la convocatoria de las elecciones hasta aquél en que concluyan los comicios.

Artículo 2.- Composición de la Asamblea General.

1. La Asamblea General de la Federación Extremeña de Deporte de Parálisis Cerebral estará compuesta por 18 miembros, representantes de los estamentos de Entidades Deportivas, Deportistas,